

## Consejería de Trabajo y Política Social

### 2995 Notificación a interesado.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar diversos trámites de audiencia de la Dirección General de Familia y Servicios Sociales.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para el conocimiento del interesado y efectos oportunos se significa que contra dicho trámite de audiencia para ratificar tutela podrá presentar alegaciones ante la Sección de Protección y Tutela del Servicio de Protección de Menores sito en Travesía del Rocío, n.º 8 (edificio Lago) 30007, Murcia, telf. 968 273160 en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en el plazo de diez días transcurridos su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 22 de febrero de 2006.—La Directora General de Familia y Servicios Sectoriales, **Socorro Morente Sánchez**.

Nombre y apellidos	Relación que se cita		N.º Expte.	Tipo de acto admvo.
	Domicilio	Localidad		
Juan José Villalba	Desconocido	Desconocida	1215/2005	Trámite de audiencia
Ana Isabel Sarabia Sánchez	Desconocido	Desconocida	1215/2005	Trámite de audiencia
Juana M.ª Montero Mendoza	Desconocido	Desconocida	397/2002	Trámite de audiencia
Rosario Taboada Calvente	Desconocido	Desconocida	884/2005	Trámite de audiencia

## Consejería de Trabajo y Política Social

### 2996 Notificación a interesado.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Dirección General de Familia y Servicios Sectoriales, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar diversas resoluciones de la Dirección General de Familia y Servicios Sociales.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para el conocimiento del interesado y efectos oportunos se significa que contra dicha resolución que agota la vía administrativa de conformidad con el apartado 4 del artículo 24 de la Ley 3/1995, de 21 de marzo de la Infancia de la Región de Murcia podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia y Familia de Murcia, según lo dispuesto en la disposición adicional primera, punto 2.º de la Ley 1/1996, de 15 de enero.

Murcia, 22 de febrero de 2006.—La Directora General de Familia y Servicios Sectoriales, **Socorro Morente Sánchez**.

### Relación que se cita

Nombre y apellidos: Antonia Conesa Soto.

Domicilio: Desconocido.

Localidad: San Javier.

N.º Expte.: 925/2005.

Tipo de acto administrativo: Resolución de tutela.

## Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

### 3145 Anuncio de licitación de contrato de consultoría.

#### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico-Contable de Contratación.

c) Número de expediente: 2006.CONASI.1.CO

#### 2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Control de calidad y asistencia técnica de construcción de la Residencia Psico geriátrica en El Palmar».

b) División por lotes y número: Sin división por lotes.

c) Lugar de ejecución: En el recinto de la Residencia Luis valenciano de El Palmar.

d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato (previsto para el 1/04/06) y hasta el 31 de marzo de 2007.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

### 4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 99.670,00 euros

### 5. Garantías.

Provisional: No se exige.

### 6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre

c) Localidad y código postal: 30007 - Murcia.

d) Teléfono: 968 36 21 26

e) Telefax: 968 36 25 82

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el mismo día y hora en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

### 7. Requisitos específicos del contratista.

a) Los especificados en el «Cuadro Anexo» del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante un plazo de quince (15) días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y hasta las 14'30 horas del último día de plazo. Si dicho plazo finalizase en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación y Tramitación de Convenios

1.ª Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

2.ª Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

3.ª Localidad y código postal: 30007 - Murcia.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

### 9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Domicilio: C/ Alonso Espejo, s/n. Vistalegre.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: El segundo viernes hábil siguiente, salvo ofertas por correo en cuyo caso el acto de apertura de ofertas económicas tendrá lugar transcurridos diez días desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, el segundo viernes hábil siguiente.

e) Hora: 10 horas.

**10. Otras informaciones:** Ninguna.

### 11. Gastos de anuncios:

Resultan incluidos en el citado presupuesto global y, por tanto, serán todos a cargo y cuenta del adjudicatario.

### 12. Portal informático o página web donde figura la información relativa a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

www.carm.es Contratación Pública.

Murcia, 28 de febrero de 2006.—Por la Dirección del I.S.S.O.R.M., Mercedes Navarro Carrió.

## Consejería de Trabajo y Política Social

### 2990 Notificación a interesados. Recurso de alzada. Expediente 200455120439.

Edicto por el que se notifica la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social relativo a recurso de alzada interpuesto por la empresa Construcciones y Edificaciones Lo Candel, S.L. contra resolución de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente 200455120439 sobre infracción por incumplimiento de normas en el orden social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a la mercantil Fortuna Balneari Promociones y Construcciones, S.L., cuyo último domicilio conocido es calle Cabañal, número 5-1.º W, C.P. 03016 Alicante, como responsable solidaria, que mediante Orden de la Excm. Sra. Consejera de Trabajo y Política Social se ha dispuesto, en fecha 25 de octubre de 2005, desestimar el recurso interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 5 de agosto de 2004, confirmando la misma en todos sus términos por considerarla ajustada a Derecho.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que la Orden que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas del Servicio Jurídico de la Consejería de Trabajo y